



Cod Dependencia: 334 Fol: 2
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: OFELIA BONILLA DE PULIDO
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 15 de julio de 2026

Señora
OFELIA BONILLA DE PULIDO
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **4761982026**.

Cordial saludo, respetada señora **OFELIA BONILLA DE PULIDO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA CIUDADANA OFELIA BONILLA DE PULIDO IDENTIFICADA CON CC28813475, SE ACERCA PARA NOTIFICAR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO PULIDO IDENTIFICADO CON CC2334163.”

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su solicitud de notificación de fallecimiento, en primer lugar, en nombre de la Entidad queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de su ser querido.

Ahora bien, le informamos que tomaremos su solicitud y se procederá a registrar la respectiva novedad de fallecimiento del señor **Miguel Antonio Pulido**, la cual será remitida a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, área encargada de gestionar este tipo de actualizaciones y novedades.

Es importante señalar que cada novedad o actualización se refleja únicamente una vez finalizado el ciclo anterior y habilitado el siguiente, dado que este procedimiento garantiza la adecuada construcción de los listados de beneficiarios y evita inconsistencias. Asimismo, durante este

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



proceso se realizan cruces con diferentes bases de datos para verificar la coherencia e integridad de la información antes de consolidar el resultado final.

Una vez se completen todas las validaciones, se procederá a revisar el resultado de la novedad. En caso de requerirse información adicional o identificarse alguna situación particular, nos comunicaremos oportunamente con usted para informarle los pasos a seguir.

Otras Consideraciones

En adición, comunicamos que, verificado el Sistema de Información Misional SIRBE, la persona mayor **Miguel Antonio Pulido**, se encuentra EN ATENCIÓN en el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor - Apoyo Económico Cofinanciado D ó Diferenciado del Programa Colombia Mayor a partir de **marzo de 2026**, razón por la cual dese de ese ciclo mencionado, el ciudadano no estaba recibiendo la transferencia monetaria de la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social agradecemos la notificación realizada y, de igual manera, le invitamos a gestionar cualquier otra novedad o solicitud que considere necesaria, con la plena disposición de brindar respuesta oportuna a lo requerido.

Cordialmente,

JENNIFER SCHROEDER PUERTO

Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Mónica Acosta Baquero – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Tatiana Clavijo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026135028

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260715-120904-aa9888-67851734

Creación: 2026-07-15 12:09:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-15 16:46:29



Escanee el código
para verificación

Firma: fiirmante

Jennifer Schroeder P

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

jschroeder@sdis.gov.co

DIRECTORA DE TRANSFERENCIAS (E)

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-120904-aa9888-67851734
2026-07-15T16:49:06-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026135028			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260715-120904-aa9888-67851734 Creación: 2026-07-15 12:09:04 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-15 16:46:29			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co DIRECTORA DE TRANSFERENCIAS (E) DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS	Aprobado	Env.: 2026-07-15 12:09:09 Lec.: 2026-07-15 16:45:47 Res.: 2026-07-15 16:46:29 IP Res.: 186.84.21.75 Canal: AZSign